



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CATEMACO, VER. 2022-2025



REGISTRO CIVIL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

H. Ayuntamiento de Catemaco, Ver., con domicilio en Calle Venustiano Carranza S/N, Colonia Centro, de la Ciudad de Catemaco, Ver., con Código Postal 95870, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Finalidades del tratamiento Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: para los 7 actos registrales: nacimiento, matrimonio, defunción, adopción, divorcio, inscripción de sentencias, reconocimiento de hijos. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: para asentar los datos personales correctos en los actos jurídicos que cada persona física realiza en la oficialía del registro civil. Y para cotejar los datos con los diferentes actos jurídicos que van adquiriendo cada persona.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, lugar, y fecha de nacimiento, domicilio, nacionalidad, sexo, edad, CURP, firma, número telefónico, copias de la credencial, del pasaporte, visa, constancia de identidad, correo electrónico, Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: huella dactilar.

Fundamento legal

El fundamento jurídico donde se basa el Registro Civil es: Código Civil del Estado de Veracruz artículos 653 al 764 y la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 59.

Transferencia de datos personales

Por lo que únicamente serán utilizados para fines estadísticos y no se realizarán transferencias de los datos recabados. Así mismo, se le informa que sus datos son resguardados y tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los responsables de los Sistemas de Datos Personales son los titulares de todas las áreas administrativas y el encargado del tratamiento de los Datos Personales es el servidor público que se encarga de recabar los mismos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o medio electrónico unidaddetransparencia22_25@municipiocatemacover.gob.mx en la que deberá contener:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CATEMACO, VER. 2022-2025



- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Ubicado en la Calle Carranza s/n

Colonia Centro

C.P. 95870

Ciudad: Catemaco, Veracruz

Tel. (294) 94 3 18 14 Ext. 1021

Correo: unidaddetransparencia22_25@municipiocatemacover.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <http://www.sitio.municipiocatemacover.gob.mx> en el apartado Avisos de privacidad.